

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 de la H. Junta Mpal. de Hool

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

			LGTAIP				
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
Municipal	Poder Ejecutivo	Organismo Auxiliar	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Secretaría particular de la H. Junta Municipal	
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Secretaría particular de la H. Junta Municipal	
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Secretaría particular de la H. Junta Municipal	
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, ya que el ayuntamiento es que hace el programa operativo anual de obras a través del comité de planeación municipal		

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, ya que las evaluaciones se realizan para todo el ayuntamiento	
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, ya que los indicadores los realiza el ayuntamiento a través del presupuesto de egresos	

LGTAIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	Aplica	Secretaría particular de la H. Junta Municipal
			<p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	Aplica	Tesorería

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Tesorería
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Secretaría particular de la H. Junta Municipal
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Tesorería
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el Capítulo XVII, artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche es atribución de la Contraloría del Municipio de Champotón.	
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-	

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			de los mismos;	administrativas.		
			XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, ya que lo ve directamente el H. Ayuntamiento de Champotón.		
			XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Aplica		Secretaría particular de la H. Junta Municipal
			XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica		Secretaría particular de la H. Junta Municipal
			XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	No Aplica; toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, ya que es una atribución de la contraloría municipal		

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Secretaría Catastro y agua potable Unidad de transparencia
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Secretaría Catastro y agua potable
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Tesorería
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica, El Sujeto obligado no está facultado para adquirir deuda publica	Unidad de Transparencia
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Tesorería
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Tesorería
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Tesorería

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Tesorería
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre ó razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Secretaría particular de la H. Junta Municipal Catastro y agua potable
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, ya que es atribución directa del Ayuntamiento de Champoton.	
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Secretaría particular de la H. Junta Municipal Tesorería Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
					Catastro y Agua Potable
			XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado y es atribución del Ayuntamiento de Champotón.	
			XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado y es atribución del Ayuntamiento de Champotón.	
			XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Tesorería Presidencia
			XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Presidencia
			XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Secretaría particular de la H. Junta Municipal

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica; A la fecha no se ha generado información en este rubro.	Secretaria
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica/ El sujeto obligado no omite ningún tipo de resolución o laudo ya que no tiene la facultad para emitirlo.	Síndico de Hacienda
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica; A la fecha no se ha generado información en este rubro.	Secretaria particular de la H. Junta Municipal
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado y es atribución del Ayuntamiento de Champotón.	
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Unidad de Transparencia

LGTAIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado y es atribución del Ayuntamiento de Champotón.
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado y es atribución del Ayuntamiento de Champotón.
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No Aplica, toda vez que en la H. Junta Mpal de Hool, no existen jubilados ni pensionados
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	TESORERIA DIF
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	DIF Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	No Aplica/ No somos un sujeto obligado que poseamos un consejo constitutivo-	
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica / pero hasta este momento no poseemos la información	
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia	Aplica	Unidad de Transparencia Secretaría particular de la H. Junta Municipal Catastro y agua potable

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			por el público.		DIF Dirección de Obras públicas Tesorería
			Último párrafo	Aplica	Unidad de Transparencia
			Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.		

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo 2016 de la H. Junta Municipal de Hool.

Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	
Estatual / Municipal	Poder Ejecutivo	Organismo Auxiliar	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	Aplica / hasta la fecha no se ha generado información en este rubro.	Presidencia
			I. ...	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Unidad de Transparencia
			I. ...	c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, es atribución del municipio de Champotón	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			I. ...	d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, es atribución del municipio de Champotón	
			I. ...	e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, es atribución del municipio de Champotón	
			I. ...	f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, es atribución del municipio de Champotón	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	
			I. ...	g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, es atribución del municipio de Champotón	
			II. Adicionalmente, en el caso de los municipios:	a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado, es atribución del municipio de Champotón	
			II. ...	b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	Aplica	Secretaria de la H, Junta ,